



Expediente CBNE0234231
Trámite CBNP0447990
Módulo CNBD00001539

LIMPIEZA DE PARCELAS Y SOLARES CORTE Y PODA DE ELEMENTOS VEGETALES DE VALLADOS QUE INVADEN LA VÍA PÚBLICA

BANDO

D. CLAUDIO DEL RÍO SÁNCHEZ, ALCALDE-
PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE
CABRERIZOS,

HAGO SABER:

Como en anteriores campañas y con la finalidad de evitar riesgos de incendios, evitar proliferación de plagas de insectos y roedores, amén de mejorar la imagen de nuestro municipio, y lograr el disfrute de una agradable convivencia entre todos los vecinos; ante la inminente llegada del periodo estival, les recordamos a todos los vecinos, al público en general y a los propietarios de solares en particular, **la obligación de conservarlos en condiciones adecuadas de seguridad, salubridad, ornato público, accesibilidad y habitabilidad según su destino, y el deber de realizar los trabajos precisos para conservar dichas condiciones.**

Asimismo, se viene constatando la dificultad, cuando no la imposibilidad, de pasear o transitar apaciblemente por nuestras calles, debido a la **invasión de las aceras por setos, arbustos, y otro tipo de vegetación**, siendo evidente el riesgo de impacto que obliga a los transeúntes a desplazarse por la calzada con el consiguiente peligro para las personas, por lo que se recuerda como en anteriores ocasiones, la obligatoriedad de, aparte de mantenerlos en buen estado de conservación, limpieza y ornato, **acotarlos al límite de su propiedad, sin que puedan exceder de su vallado ni de la altura reglamentada, y en ningún caso invadir la vía pública.**

Por todo ello se exhorta a los afectados a realizar las tareas pertinentes a tal fin, lo que sin duda redundará en los beneficios al principio indicados, evitando que este Ayuntamiento tenga que tomar otras medidas de carácter individual

El Alcalde
Fdo. Claudio del Río Sánchez
(Firmado Digitalmente)

